

TEMUCO, **1** 4 SEP 2025

## **VISTOS:**

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 28.08.2025 presentada por HUICHALAF GARCIA MARIANO ALBER.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## **DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el territorio nacional.

Rol

: 3-6436

Actividad Económica

: ARQUITECTO

Código Actividad

: 741.009

Clasificación

: PROFESIONALES

Dirección Comercial

: ESTANISLAO ROSALES N°1435

Nombre Del Contribuyente : HUICHALAF GARCIA MARIANO ALBERTO

Rut

: 20.080.046-K

Dirección Particular

Fecha De Solicitud

: 28.08.2025

Otorgación Nº

: 127

Fecha Otorgamiento

28.08.2025

Rol Avalúo

Email Celular 02833-0003

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto. parte integrante del presente Decreto.

ANOTE COMUNICA ESE Y ARCHIVESE

JUAN ARADEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

ARIO M

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Oficina de Partes

Dpto de Rentas y Patentes

Contribuyente

"Por Orden del Alcalde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM/Y FINANZAS

IDDOC/3146734